Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, informe de gestión y gestión del Órgano de Administración del ejercicio 2004.

Segundo.-Reelección o cese y nombramiento del auditor de cuentas.

Tercero.—Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada y modificación total de los estatutos sociales

A partir de esta convocatoria cualquier accionista puede examinar por sí en el domicilio social u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el Informe de Auditoría y la propuesta de modificación estatutaria.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Guillermo Lapuente Giménez.—24.801.

PANGUEA INVESTMENT SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 15 de Junio de 2005, a las 9:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de Junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente.

Orden del Día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.-Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, con el objeto de que ésta pueda invertir mayoritariamente en IICs. Modificación del Artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.-Comité de Auditoria. Acuerdos a adoptar en su caso.

Décimo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Undécimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.
Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Lourdes Llave Alonso.—25.485.

PANIFICADORA HARINERA ECHALAR, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Etxalar (Navarra), a las diecinueve horas del día 10 de junio de 2005, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, 11 de junio de 2005, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

De carácter ordinario:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

De carácter extraordinario:

Segundo.—Transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Tercero.—Modificación de Estatutos sociales y reducción de capital social.

De carácter común:

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como los informes y demás documentos relativos a los puntos comprendidos en el orden del día.

Los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Etxalar, 11 de mayo de 2005.–El Secretario del Consejo de Administración, don Juan Martín Ansalas Ozcariz.–24.803.

PANIFICADORA SAN FELICES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la compañía, calle Eras de Santa Lucía, núms.10-12, el próximo día 20 de junio, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si hubiese lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.-Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2004.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que se someten a la aprobación de la Junta General, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos.

Haro (La Rioja), 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, José Luis Hualde Gil.—23.536.

PATATAS Y VERDURAS SOL, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de Málaga,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución n.º 38/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Luis A. Guerrero López, don José M. Talavera Mora y don José Bautista Molina contra Patatas y Verduras Sol, S. L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Patatas y Verduras Sol, S. L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 746,47 € como principal, más la suma de 150,00 € calculados para intereses legales y /o costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 29 de abril de 2005.-Secretario Judicial.-23.772.

PIENSOS ACOGA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar el día 18 de junio de 2005, a las 12:30 horas, en el domicilio social, Polígono Valdeferrín, 21 de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, el día 19 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura del Informe de Auditoría.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión del ejercicio 2004.

Cuarto.—Propuesta de aplicación del resultado obtenido durante el ejercicio 2004.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Organo de Administración de la sociedad llevada a cabo durante el ejercicio 2004.

Sexto.—Prórroga de la designación de Auditor de Cuentas titular y suplente por plazo de un año, para auditar el ejercicio 2005.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Auditoría.

Ejea de los Caballeros (Zaragoza), 12 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, d. Miguel Ángel Salafranca Miguel.—23.499.

PORT PREMIA, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el 16 de junio de 2005, a las 9.30 horas, y en segunda convocatoria, el día 17 de junio, a la misma hora, en el domicilio profesional del representante del Liquidador,